

Policía don Manuel Fernández Rodríguez.—2 de febrero de 1972.  
 Policía don Laudino Rodríguez González.—3 de febrero de 1972.  
 Policía don Antonio Rodríguez Canal.—5 de febrero de 1972.  
 Policía don Mariano Teófilo García García.—6 de febrero de 1972.  
 Policía don Eladio Martínez Rabanal.—8 de febrero de 1972.  
 Policía don Juan Cabrera de la Guardia.—9 de febrero de 1972.  
 Policía don José Núñez Rey.—10 de febrero de 1972.  
 Policía don Leocadio Ruiz Martínez.—13 de febrero de 1972.  
 Policía don Lucio Pascual Nieto.—15 de febrero de 1972.  
 Policía don Pedro Ríos Fidalgo.—15 de febrero de 1972.  
 Policía don José Fernández Figueroa.—17 de febrero de 1972.  
 Policía don Silvano González Tejedor.—17 de febrero de 1972.  
 Policía don Edelmiro Fernández Portabales.—20 de febrero de 1972.  
 Policía don Angel Vicedo Jiménez.—23 de febrero de 1972.  
 Policía don Santiago Gil Espacio.—25 de febrero de 1972.  
 Policía don Pedro Campos Ortega.—25 de febrero de 1972.  
 Policía don Victor Herrero Rubio.—26 de febrero de 1972.  
 Policía don Luis Pérez Fernández.—28 de febrero de 1972.  
 Policía don Justo Orden Pérez.—29 de febrero de 1972.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Clemencio Manchado Martínez.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Clemencio Manchado Martínez, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 1.º de la Ley 87/1963, y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 241), y con carácter definitivo por Orden del mismo Centro de fecha 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 239), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal Supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal Supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Policía don Francisco del Castillo Matari.—8 de diciembre de 1971.  
 Policía don Juan Manuel Benito Alonso.—31 de diciembre de 1971.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de

Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Policía don Florentino Viguera Lerena.—18 de febrero de 1972.  
 Policía don Ceiso Docampo Casal.—18 de febrero de 1972.  
 Policía don Cornelio López Jiménez.—27 de febrero de 1972.  
 Policía don Faustino Segura López.—27 de febrero de 1972.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. señor General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo 1.º don Antonio Espinosa Sánchez.  
 Policía don Miguel Cano González.  
 Policía don Pablo Sacristán Palomo.

**RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios de la misma.**

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destinan:

Como Adjunto Provincial de Protección Civil de La Coruña, a don José Cardesin Fernández, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Villagarcía de Arosa.

Como Adjunto Local de Protección Civil de Ibiza, a don José Cachón González, que desempeñaba el cargo de Adjunto Local de Protección Civil de Mahón.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma novena de la misma Orden, se destina:

Como Jefe del Secretariado Provincial de Protección Civil de Barcelona, a don Ramiro Vizán Revilla, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Mataró.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subdirector general, Jefe de Protección Civil, Joaquín Rodríguez Cabezas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 3 de diciembre de 1971 por la que se nombran Catedráticos numerarios del Grupo XII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla a don Francisco Xavier Rubert de Ventós y a don Luis Borobio Navarro, respectivamente.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 16 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre) para cubrir las Cátedras del Grupo XII